

INFORME FINAL PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES 2019

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	557
NOMBRE:	Desarrollo y Coordinación Regional
JEFE DE PROGRAMA:	Luis Diego Viquez Lizano Jesús Rivera Masis (designado temporalmente del 12 al 26 de febrero de 2019)
COORDINADOR DE PROGRAMA:	Hansy Ulate Molina
PERIODO QUE ABARCA EL INFORME:	12 diciembre 2018 al 31 diciembre 2019

Con la realización de presente informe se pretende comunicar a los encargados de Programa Presupuestario información significativa, estados y comportamientos de los documentos previos de Contratación Administrativa presentados durante la Programación de Adquisiciones del periodo 2019, brindando recomendaciones y conclusiones para las próximas presentaciones de trámites, con el fin de lograr una mejora continua en los procesos de compras públicas.

Por consiguiente, el informe se divide en los siguientes apartados:

- Prioridad I
- Prioridad II
- Prioridad III
- Otros trámites:
 - Trámites por excepción
 - Convenio Marco
 - Cargas de contrato
- Comparativo 2018-2019
- Conclusiones
- Recomendaciones

1. Análisis de documentos previos de la Prioridad I

1.1. Documentos Prioridad I

La recepción de documentos previos ingresados en la Prioridad I comprendió del 12 al 14 de diciembre de 2018.

Tabla N° 1
Documentos previos Prioridad I
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
20199 Otros productos químicos y conexos	4,160,139.00	5,860,365.84	(1,700,226.84)	140.87	4,055,870.12	97.49
20399 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	433,711.00	432,535.00	1,176.00	99.73	432,533.00	99.72
29902 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1,272,607.00	1,264,471.70	8,135.30	99.36	1,264,471.70	99.36
29999 Otros útiles, materiales y suministros diversos	10,909,850.28	10,904,860.87	4,989.41	99.95	10,904,860.87	99.95
50101 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	973,706.00	819,365.84	154,340.16	84.15	963,980.53	99
50102 Equipo de transporte	493,386.00	447,818.00	45,568.00	90.76	447,824.00	90.76

50103 Equipo de comunicación	102,682,962.00	102,671,149.44	11,812.56	99.99	101,660,449.58	99
50106 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,495,760.00	1,439,669.00	56,091.00	96.25	1,473,278.02	98.49
Total	122,422,121.28	123,840,235.69	(1,418,114.41)	101.16	121,203,267.82	99

Fuente: Programación de Adquisiciones 2019, Informe de Seguimiento 2019

Se recibió un total de nueve juegos de documentos previos correspondientes a las subpartidas 20199, 20399, 29902, 29999 (dos juegos con montos de €3,752,509.97 y €7,152,350.90), 50101, 50102, 50103 y 50106; lo que representa el 101.16% de lo programado previamente.

El porcentaje real tramitado representa un 99%. Éste se calcula utilizando los montos proyectados contra los trasladados al Departamento de Contratación Administrativa. En este caso, hubo variación debido a que los montos de las solicitudes de pedido recibidos variaron de su versión inicial debido a ajustes presupuestarios.

A continuación, se detalla el estado de cada subpartida individualmente, haciendo énfasis en las que presentaron alguna condición particular:

- Para la subpartida 20199 se presentó un monto mayor al programado, por lo que se debió justificar el aumento mediante un oficio de aclaración.
- Para el resto de subpartidas, el monto presentado fue menor al proyectado, sin embargo, no se afectó el porcentaje de cumplimiento ni real, puesto que las diferencias no corresponden a montos significativos.

Referente a los subsanes, fueron enviados por medio de correo electrónico al coordinador del programa presupuestario. El porcentaje de subsanes en la Prioridad I corresponde a un 100 % de los documentos ingresados y analizados.

La frecuencia de los subsanes corresponde una vez para todos los juegos de documentos previos, puesto que el Programa Presupuestario atendió todas las observaciones y recomendaciones integralmente.

Algunas de las inconsistencias se detallan a continuación:

Cuadro N°1

Inconsistencias presentadas en los documentos previos Prioridad I

Tipo de inconsistencia	Frecuencia
Decisión inicial	9
Recomendaciones particulares	9
Referencial de precios	9
Visto bueno	1
Inclusión al Plan de Compras	4

En cuanto a la decisión inicial, se denotan inconsistencias:

- Utilización de un formato desactualizado para la presentación de documentos previos, por lo que se omitió la información que fue incluida cuando se realizó la formalización de los mismos para este periodo presupuestario.
- Indicación incorrecta de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Anual.
- Omisión de la metodología para definir las especificaciones técnicas y precio
- Corrección de montos totales en números y letras.
- Especificaciones técnicas que difieren de lo consignado en el Manual de Especificaciones Técnicas.
- Especificaciones técnicas que incluyen información de recomendaciones particulares.
- Indicación de montos totales de líneas incorrectas.

Referente a las recomendaciones particulares, se apuntaron aspectos como:

- Se debió incluir el procedimiento de control de la ejecución contractual en todos los oficios remitidos.

Para el referencial de precios se debieron corregir los siguientes puntos:

- Cantidades incorrectas.
- No se indicaron los nombres de los responsables.
- En una ocasión solo se indicó un precio de referencia para un bien común, por lo que se solicitó que se realizara el sondeo de precios nuevamente.

En cuanto al Plan de compras, se solicitaron los oficios de inclusión y aclaración correspondientes para cumplir con los requisitos y continuar con los trámites.

Con respecto al desempeño de los plazos otorgados para los subsanes, se cumplieron en un 77.77%, puesto que para las subpartidas 50101 y 50103 fueron solicitadas y justificadas las prórrogas para la presentación de los documentos y posteriormente, se recibieron en tiempo y forma.

Con respecto a la gestión de obtener la firma digital del Jefe de Programa Presupuestario, el tiempo de respuesta fue 5 días. La recepción de firmas para este Programa Presupuestario comúnmente resulta expedita, pero en esta ocasión se sufrió con la particularidad de presentarse la incapacidad del Jefe de Programa Presupuestario, lo que demoró la recepción de los documentos, ya que se designó temporalmente al Sr. Jesús Rivera Masis mediante el oficio DM-0211-02-2019, con fecha de 12 de febrero de 2019, suscrito por el Sr. Ministro Edgar Mora Altamirano.

2. Análisis de documentos previos de la Prioridad II

2.1. Documentos Prioridad II

La recepción de documentos previos ingresados en la Prioridad II comprendió del 03 al 05 de abril de 2019.

Tabla N° 2
Documentos previos Prioridad II
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
10301 Información	54,835,520.00	0.00	54,835,520.00	0.00	0.00	0.00
10303 Impresión, encuadernación y otros	23,250,000.00	21,101,433.96	2,148,566.04	90.75	21,100,820.00	90.75
10307 Servicios de transferencia electrónica de información	1,482,000.00	0.00	1,482,000.00	0.00	0.00	0.00
10499 Otros servicios de gestión y apoyo	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00

10701 Actividades de capacitación	0.00	37,382,127.00	(37,382,127.00)	0.00	33,383,091.00	0.00
10804 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	750,000.00	754,000.00	(4,000.00)	100.53	754,000.00	100.53
20102 Productos farmacéuticos y medicinales	7,077,849.00	7,073,415.10	1,566.10	100.02	7,073,415.10	99.93
20301 Materiales y productos metálicos	1,295,614.00	1,172,055.05	123,558.95	90.46	1,172,053.55	90.46
20302 Materiales y productos minerales y asfálticos	77,112.52	73,260.50	3,852.02	95	73,260.50	95
20304 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	459,989.00	421,149.90	38,839.10	91.55	421,149.90	91.55
20306 Materiales y productos de plástico	938,586.72	808,813.98	129,772.74	86.17	808,813.98	86.17
29903 Productos de papel, cartón e impresos	754,780.70	4,212,753.00	(3,457,972.30)	558.14	4,194,213.00	555.68
29905 Útiles y materiales de limpieza	0.00	29,138,686.74	(29,138,686.74)	0.00	29,138,686.74	0.00
29999 Otros útiles, materiales y suministros	1,204,473.72	802,000.00	402,473.72	66.58	802,000.00	66.58

50105 Equipo y programas de cómputo	24,832,301.00	24,066,487.93	765,813.07	96.91	12,519,780.43	50.41
50199 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,798,510.80	1,790,693.02	7,817.78	99.56	1,790,693.02	99.56
50299 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1,690,000.00	0.00	1,690,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	123,446,737.46	128,802,876.18	(5,356,138.72)	104.33	113,231,977.22	91.72

Fuente: Programación de Adquisiciones 2019, Informe de Seguimiento 2019

Se recibió un total de quince juegos de documentos previos correspondientes a las subpartidas 10303, 10701 (dos juegos con montos de ¢24,009,427.00, ¢13,372,700.00 y uno sin contenido presupuestario), 10804, 20102, 20301, 20302, 20304, 20306, 29903, 29905, 29999, 50105 y 50199; lo que representa el 104.33% de lo programado previamente.

El porcentaje real tramitado representa un 91.72%. Éste se calcula utilizando los montos proyectados contra los trasladados al Departamento de Contratación Administrativa. En este caso, hubo variación debido a que los montos de las solicitudes de pedido recibidos variaron de su versión inicial debido a ajustes presupuestarios.

A continuación, se detalla el estado de cada subpartida individualmente, haciendo énfasis en las que presentaron alguna condición particular:

- Las subpartidas 10301, 10307, 10499 y 50299 fueron programadas, sin embargo, no se remitieron documentos previos para análisis.
- Las subpartidas 10701 y 29905 fueron presentadas sin estar planificadas para esta Prioridad. Se fundamentó la presentación de las mismas basadas en la necesidad de las unidades gestoras de contar con los bienes y servicios solicitados con el debido visto bueno de la autoridad competente.
- Para las subpartidas 10804 y 29905 se presentó un monto mayor al programado, por lo que se debió justificar el aumento mediante un oficio de aclaración.
- Para el resto de subpartidas, el monto presentado fue menor al programado, no obstante, las diferencias no corresponden a montos significativos.

Referente a los subsanes de la Prioridad II, fueron enviados por medio de correo electrónico al coordinador del programa presupuestario. El porcentaje de subsanes corresponde a un 93.33% de los documentos previos, ya que un juego de documento de documentos previos se revisó y no presentó ninguna corrección.

La frecuencia de los subsanes se desglosa de la siguiente manera:

- El 78.58% de los documentos previos se subsanó solamente en una ocasión
- Para tres subpartidas se requirió un segundo subsane, lo cual representa el 21.42% de los documentos previos.

A continuación se puntualizan las inconsistencias presentes en los documentos previos de la Prioridad:

Cuadro N° 2

Inconsistencias presentadas en los documentos previos Prioridad II

Tipo de inconsistencia	Frecuencia
Decisión inicial	11
Recomendaciones particulares	10
Referencial de precios	7
Oficio de aclaración	9
Contenido presupuestario insuficiente	1
Informe técnico	2
Certificación de fondos	1

En relación con el Cuadro N°2, se detallan las inconsistencias de acuerdo con cada documento sugerido:

Decisión inicial:

- Corrección de montos totales en números y letras debido a modificaciones en las líneas de la solicitud de pedido.
- Indicación de montos incorrectos de líneas en la solicitud de pedido.
- Modificación e inclusión de información técnica que aporte sustento a la justificación de inicio.
- Modificación de especificaciones técnicas de acuerdo con DIRECTRIZ DGABCA-0006-2019.
- Especificaciones técnicas que incluyen información de recomendaciones particulares.
- Definición de metodología de especificaciones técnicas y precio.

Recomendaciones particulares:

- Definición del apartado de garantía.
- Ampliar las condiciones específicas.

Referencial de precios:

- Corrección de descripción debido a modificaciones en la solicitud de pedido.
- Corrección de la fuente de los datos.

Oficio de aclaración:

- Solicitud de corrección de datos de acuerdo con la información del Plan de Adquisiciones.
- Corrección del monto del oficio de remisión debido a cambios en la solicitud de pedido.

Con respecto al desempeño de los plazos otorgados para los subsanes, se cumplieron en un 71.42%. Para las subpartidas 10701, 20304 y 29999 se solicitaron prórrogas para la presentación de los subsanes y posteriormente, se recibieron en tiempo y forma.

Con respecto a la gestión de obtener la firma digital del Jefe de Programa Presupuestario, el tiempo de respuesta fue 5 días.

3. Análisis de documentos previos de la Prioridad III

3.1. Documentos Prioridad III

La recepción de documentos previos ingresados en la Prioridad III comprendió del 01 al 03 de julio de 2019.

Tabla N° 3
Documentos previos Prioridad III
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
10801 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5,750,000.00	4,852,174.00	897,826.00	84.38	4,852,174.00	84.38

20401 Herramientas e instrumentos	1,863,704.00	2,129,811.33	(266,107.33)	114.27	2,129,811.33	114.27
20402 Repuestos y accesorios	879,828.00	0.00	(879,828.00)	0.00	0.00	0.00
29904 Textiles y vestuario	3,857,049.95	4,947,202.58	(1,090,152.63)	128.26	4,947,202.58	128.26
29907 Útiles y materiales de cocina y comedor	1,870,304.95	1,977,527.70	(107,222.75)	105.73	1,977,527.70	105.73
Total	14,220,886.90	13,906,715.61	(5,356,138.72)	95.89	13,906,715.61	100

Fuente: Programación de Adquisiciones 2019, Informe de Seguimiento 2019

Se recibió un total de cinco juegos de documentos previos correspondientes a las subpartidas 10801, 20401, 29904 (dos juegos con montos de ₡1,938,554.71 y ₡3,008,647.87) y 29907; lo que representa el 95.89% de lo programado previamente, el porcentaje real tramitado corresponde a un 100%.

A continuación, se detalla el estado de cada subpartida individualmente, haciendo énfasis en las que presentan alguna condición particular:

- La subpartida 20402 fue programada, sin embargo, no se presentaron documentos previos para análisis.
- Para las subpartidas 20401, 29904 y 29907 se presentó un monto mayor al planificado, por lo que se debió justificar el aumento mediante un oficio de aclaración.

Referente a los subsanes, fueron enviados por medio de correo electrónico al coordinador del programa presupuestario. El porcentaje de subsanes corresponde a un 100% de los documentos previos y la frecuencia de los mismos fue de una sola ocasión.

A continuación se puntualizan las inconsistencias presentes en los documentos previos de la Prioridad:

Cuadro N° 3
Inconsistencias presentadas en los documentos previos Prioridad III

Tipo de inconsistencia	Frecuencia
Decisión inicial	5
Recomendaciones particulares	3

Oficio de aclaración	3
Contenido presupuestario insuficiente	1
Informe técnico	1
Cronograma de responsables	1
Inclusión al Plan de compras	1

De acuerdo con el análisis de documentos previos de la Prioridad III, se pudo determinar que los subsanes corresponden mayormente a los siguientes aspectos:

- Decisión inicial: ampliación de los apartados objeto de la contratación, antecedentes, justificación técnica y la solicitud de pedido, ya que se integran datos que corresponden al oficio de recomendaciones particulares.
- Recomendaciones particulares: corrección de los incisos de multas, garantía, procedimiento de la ejecución contractual, así como descartar información que no corresponde o no genera valor agregado al trámite.
- Oficio de aclaración: solicitado debido a variaciones en el monto de la solicitud de pedido.
- Contenido presupuestario insuficiente: el Programa Presupuestario debió solicitar la liberación de cuota para continuar con el proceso de análisis.
- Inclusión al Plan de Compras: debido a modificaciones en precios y cantidades se requirió realizar la publicación.

Con respecto al desempeño de los plazos otorgados para los subsanes, se cumplieron en un 60%. En una ocasión se solicitó prórroga para la presentación del subsane y en dos se incumplió con la fecha de entrega prevista.

Con respecto a la gestión de obtener la firma digital del Jefe de Programa Presupuestario, el tiempo de respuesta fue 2.4 días.

3.2. Documentos presentados posterior a la Prioridad III

En el mes de setiembre se recibieron documentos previos con el debido visto bueno de la Autoridad competente, correspondiente a las siguientes subpartidas:

Tabla N° 4
Documentos previos presentados posterior a la Prioridad III
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
10302 Publicidad y propaganda	0.00	199,990.00	(199,990.00)	0.00	199,990.00	0.00
10701 Actividades de capacitación	0.00	4,674,810.00	(4,674,810.00)	0.00	4,674,810.00	0.00
50101 Maquinaria y equipo para la producción	0.00	802,026.68	(802,026.68)	0.00	802,026.68	0.00
50103 Equipo de comunicación	0.00	15,376,004.25	(15,376,004.25)	0.00	15,376,004.25	0.00
50104 Equipo y mobiliario de oficina	0.00	27,981,267.76	(27,981,267.76)	0.00	27,981,267.76	0.00
50199 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	16,669,077.62	(16,669,077.62)	0.00	16,669,077.62	0.00
50201 Edificios	0.00	6,598,281.00	(6,598,281.00)	0.00	6,598,281.00	0.00
50299 Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	4,080,000.00	(4,080,000.00)	0.00	4,080,500.00	0.00
Total	0.00	76,381,456.71	(76,381,456.71)	0.00	72,301,457.31	0.00

Fuente: Informe de Seguimiento 2019

De acuerdo con la información suministrada por el Programa Presupuestario, aprovecharon los recursos disponibles para tratar de consolidar procesos de compras adicionales a los planificados durante este periodo presupuestario, con el fin de cubrir necesidades pendientes de las unidades gestoras.

Además, algunos de estos trámites son reprocesos (10701, 50101 y 50103), puesto que durante su adjudicación quedaron infructuosos, no obstante, la Unidad Gestora determinó presentarlos nuevamente; así como, aprovechar el esfuerzo para solicitar

nuevas adquisiciones (10302, 50104 y 50199), o bien, presentar documentos previos debido a consultas de imputación pendientes como en el caso de las subpartidas 50201 y 50299.

En el caso de los subsanes, se realizaron observaciones en la totalidad de los juegos de documentos remitidos y la frecuencia del mismo corresponde a una sola vez, ya que se acataron las recomendaciones integralmente. El tiempo de respuesta de los subsanes fue cumplido 100%.

Las correcciones más relevantes corresponden a la solicitud de:

- Certificación de fondos con el debido visto bueno de la Autoridad
- Ampliar información de la decisión inicial en los apartados de antecedentes, justificación técnica, solicitud de pedido
- Oficio de aclaración e inclusión al Plan de Compras, por cuanto hubo variación de montos o cantidades
- Aclaración o adición de información del oficio de recomendaciones particulares
- Actualización de informe técnico referente a actividades de capacitación

En cuanto a la firma digital de documentos previos, la misma se expidió eficientemente, y cuando el Jefe de Programa Presupuestario se encontró ausente, el Coordinador informó a la analista para que estuviera al tanto de la situación.

4. Análisis de otros trámites

En este apartado se desarrollan otros trámites, en los mismos se consignan cargas de contrato, contrataciones por excepción y trámites bajo las modalidades vigentes de convenio marco.

Estos tipos de trámite suponen una manera más rápida de ejecutar el presupuesto, ya que, para las cargas de contrato, existe un compromiso contractual previo, con el cual solo se inyecta contenido presupuestario, y del mismo modo el convenio marco, con su utilización se abrevian los procesos de compras, puesto que son bienes de uso común y ya hay una adjudicación que facilita el proceso de adquisiciones.

De acuerdo con cada tipo de trámite de Contratación Administrativa y para su respectivo análisis, se detalla la información de los documentos previos presentados durante el periodo 2019.

4.1. Análisis de documentos previos de convenio marco

La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa comunicó los convenios marco a disposición de las Provedurías Institucionales de la Administración Central:

- Licitación Pública 2016LN-000001-0009100001 “Convenio Marco para la adquisición de Mobiliario de Oficina y Escolar”, comunicada el 28 de agosto del 2017 mediante Directriz DGABCA-004-2017.
- Licitación Pública 2017LN-000004-0009100001 “Convenio Marco para la adquisición de suministros de papel, cartón y litografía para las instituciones públicas que utilizan SICOP”, informada mediante Resolución DGABCA-NC-1312-2017, con fecha de 20 de noviembre del 2017.
- Licitación Pública 2017LN-000005-0009100001, “Convenio Marco para el suministro de útiles de oficina para las Instituciones Públicas que utilizan SICOP”, notificada mediante CIRCULAR DGABCA-NC-0007-2018, con fecha del 18 de abril del 2018.
- Licitación Pública 2018LN-000007-0009100001, “Convenio Marco Servicios de Seguridad y Vigilancia Física”, notificada mediante CIRCULAR DGABCA-0032-2019, con fecha del 10 de junio de 2019.
- Licitación Pública 2018LN-000006-0009100001 “CONVENIO MARCO ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE UTILIZAN EL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP)”, notificada mediante DGABCA-NC-0046-2019, con fecha del 10 de julio de 2019.

La recepción de documentos previos de convenio marco fue programada para presentarse los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, agosto, setiembre y octubre.

De acuerdo con la Programación de Adquisiciones, en este primer semestre se debieron presentar cuatro subpartidas para el trámite correspondiente.

A continuación se detalla la presentación de los trámites que realizó el Programa Presupuestario bajo la modalidad de convenio marco:

Tabla N° 5
Documentos previos de convenio marco
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
29901 Útiles y materiales de oficina y cómputo	295,790.00	29,692,824.17	(29,397,034.17)	10038.48	29,692,824.17	10038.48
29903 Productos de papel, cartón e impresos	23,928,993.00	78,517,792.84	(54,588,799.84)	328.13	30,888,446.14	129.08
29999 Otros útiles, materiales y suministros	181,105.00	334,250.00	(153,145.00)	184.56	334,250.00	184.56
50104 Equipo y mobiliario de oficina	0.00	17,950,996.54	(17,950,996.54)	0.00	17,950,996.54	0.00
50199 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	236,000.00	371,121.54	(135,121.54)	157.25	371,121.54	157.25
Total	24,641,888.00	126,866,985.09	(102,225,097.09)	514.84	79,237,638.39	321.56

Fuente: Informe de Seguimiento 2019

Se recibieron tres juegos de documentos previos en el mes de junio 2019 correspondientes a las subpartidas 29901, 29999 y 50199. En el mes de agosto 2019 se presentaron las subpartidas 29903, 50104 y 29901; para setiembre y octubre 2019 ingresaron las subpartidas 29901 y 29903 respectivamente.

Los montos de las subpartidas presentadas fueron superiores a los programados, y la subpartida 50104 fue presentada sin haber sido planificada; debido a esto, los porcentajes de cumplimiento y real tramitado superan el 100%.

Para esta modalidad de contratación administrativa, se requirió subsanar el 28% de los formularios, puesto que en su mayoría se encontraban correctos, por lo que se dispuso a remitirlos a firmas y los mismos fueron enviados el mismo día de la solicitud con la firma correspondiente.

4.2. Análisis de documentos previos de contrataciones por excepción

Tabla N° 6
Documentos previos de contratación por excepción
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto presentado	Monto real tramitado
10101 Alquiler de edificios, locales y terrenos	Sin afectación presupuestaria	Sin afectación presupuestaria

Fuente: Informe de Seguimiento 2019

Con respecto a las contrataciones por excepción ingresaron un total de doce juegos de documentos previos correspondientes a la subpartida 10101; en el primer semestre ingresaron tres juegos de documentos previos. En el segundo trimestre ingresaron nueve juegos de documentos. Los mismos se tramitaron bajo la modalidad nula sin presupuesto.

Se enviaron once subsanes, lo que es equivalente al 91.66% de lo recibido; se requirieron subsanar aspectos como aclaraciones generales en la decisión inicial.

Los subsanes fueron remitidos por parte del Programa Presupuestario conforme la solicitud, cumpliendo lo solicitado en tiene y forma. La frecuencia de los mismos fue de una sola ocasión. En cuanto a la recepción de firmas, se cumplió en forma sistémica.

4.3. Análisis de documentos previos de cargas de contrato

4.3.1. Análisis de documentos previos de cargas de contrato por primera vez

A continuación se desglosa el contenido de las cargas de contrato por primera vez durante el periodo indicado en el presente informe:

Tabla N° 7
Documentos previos de carga de contrato por primera vez
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto presentado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
10101 Alquiler de edificios, locales y terrenos	60,349,740.33	53,909,953.33	89.32
10801 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5,055,000.00	5,055,000.00	100
10804 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,155,511.29	1,155,511.29	100
10808 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3,200,000.00	3,200,000.00	100
Total	69,760,251.62	63,320,464.62	90.76

Fuente: Informe de Seguimiento 2019

De acuerdo con la presentación de cargas de contrato por primera vez ingresaron un total de 16 juegos de documentos previos correspondientes a las subpartidas 10101 (once juegos de documentos previos), 10801 (tres juegos de documentos), 10804 y 10808. El porcentaje real tramitado corresponde a 90.76%, ya que hubo una devolución lo que provoca la variación de los montos.

Para la presentación de los subsanes, se solicitaron en un 45% con una frecuencia de una vez únicamente debido a correcciones en los datos de la decisión inicial, anexo, oficio de aclaración y por estar moroso con las obligaciones sociales. Un juego de documentos correspondiente a la subpartida 10101 fue devuelto sin trámite en virtud que transcurrió el plazo correspondiente al subsane y no hubo respuesta, además se realizaron dos consultas sobre el estado del trámite y el gestor manifestó que el trámite se demoraba más días.

Los documentos firmados fueron remitidos de manera expedita el mismo día de la solicitud.

4.3.2. Análisis de documentos previos de cargas de contratos continuos

Tabla N° 8
Documentos previos de carga de contrato continuos
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto presentado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
10101 Alquiler de edificios, locales y terrenos	1.013,765,902.00	998.024.219.00	99%
10406 Servicios generales	7,717,420.56	7,488,012.36	97%
10499 Otros servicios de gestión y apoyo	2,483,729.50	2,483,729.50	100%
10801 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	10.093.000.00	10.093.000.00	100%
10804 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la producción	16,225,419.50	16,225,419.50	100%
10804 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la producción	25,095,627.71	25,095,627.71	100%
10806 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	20,598,024.50	20,598,024.50	100%
10807 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	29,567,360.00	29,567,360.00	100%
Total	1.128,030,213.27	1.109,575,392.57	99%

Fuente: Informe de Seguimiento 2019

De acuerdo con la presentación de cargas de contratos ingresaron un total de 270 juegos de documentos previos correspondientes a las subpartidas: 10101, 10406, 10499, 10801, 10804, 10806 y 10807.

En lo que corresponde a la subpartida 10101, son trámites para darle contenido presupuestario a las contrataciones de alquiler de las Direcciones Regionales de Educación. Para el caso de la subpartida 10801, para darle contenido presupuestario al trámite 2018LA-000027-0007300001. En el caso de la subpartida 10406, se presentó para dar contenido presupuestario a la contratación 2016CD-000096-0007300001 y a la

2018CD-000055-0007300001, para la subpartida 10499 para dotar de contenido a la contratación 2018CD-000061-0007300001. Para la subpartida 10801 para dar contenido al trámite 2018LA-000027-0007300001. En el caso de la 10804, la carga corresponde a la contratación 2018CD-000048-0007300001 y a la 2018LA-000015-0007300001. Para la subpartida 10806 atañe la licitación 2017LA-000027-0007300001 y finalmente, para la subpartida 10807 para dar contenido a la contratación 2016CD-000012-0007300001.

Para el caso de la subpartida 10101, 1 trámite se anula de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Fiscalización y Ejecución Contractual, 2 trámites fueron devueltos sin tramitar por cuanto en sistema estaba el término del contrato, 1 trámite fue devuelto debido a que se encontraba moroso con la CCSS, y 7 trámites se encuentran en proceso al momento del informe.

En el caso de la subpartida 10807, se encuentra en proceso un trámite, por lo que no se refleja en tramitado.

El porcentaje real tramitado fue del 99% al momento del informe.

Se solicitaron 42 subsanes, lo que corresponde a un 16% del total de los documentos presentados.

En cuanto a la frecuencia de los subsanes, éstos solo fueron remitidos una única vez con tiempo de respuesta de un día hábil cumpliendo con el tiempo en el plazo establecido. Las principales razones por las cuales se enviaron a subsanar los documentos fue: ampliación de la información adicional, omisión o corrección del período de la carga.

Con respecto a los tiempos de firmas de los documentos, éstos tuvieron un comportamiento de un día hábil, cumpliendo con los tiempos establecidos.

5. Análisis y comparación de porcentajes de cumplimiento 2018 vs 2019

Seguidamente, se detalla un cuadro comparativo que incluye los porcentajes de cumplimiento del 2018 contra los reflejados en este periodo 2019, en términos de documentos previos presentados en las Prioridades, con el fin de analizar y comparar el comportamiento que muestran en las mismas etapas de cada periodo respectivo con la idea de implementar una mejora continua constante para el Programa Presupuestario.

Cuadro N°4

Cuadro Comparativo 2018 vs 2019

Modalidad de trámite	Porcentaje de cumplimiento 2018	Porcentaje de cumplimiento 2019	Diferencia
Prioridad I	103.44	101.16	2.28
Prioridad II	92.73	104.33	(11.60)
Prioridad III	553.21	95.89	(457.32)
Convenio Marco	158.70	514.84	(356.14)

Fuente: Informe de Programación de Compras 2018, elaborado por Laurie Retana Solís

Se puede observar que, en la Prioridad I, el nivel de cumplimiento es muy similar en los dos años, y que en ambos casos es superior al 100%, reflejando que el Programa Presupuestario trabaja conforme a la Programación de Adquisiciones.

Asimismo, para la Prioridad II, el porcentaje de cumplimiento aumentó y en ambos periodos el mismo fue muy bueno. La Prioridad III del periodo 2018 presentó un monto superior al 100% y para el 2019 estuvo muy apegada a lo programado.

En cuanto a convenio marco, se denota que el porcentaje crece, puesto que los montos tramitados en el año 2018 fueron menores a los que se han remitido en el periodo actual.

Conclusiones Generales

- A la fecha del corte ingresó un total de 343 juegos de documentos iniciales durante el periodo señalado, desglosado de la siguiente manera: nueve juegos de documentos correspondientes a Prioridad I, quince juegos correspondientes a Prioridad II, cinco juegos de Prioridad III, ocho juegos de presentados posterior a la Prioridad III, once trámites por excepción, 16 juegos de documentos de cargas por primera vez, siete juegos de convenio marco y 272 cargas de contrato con sus respectivos documentos.
- El lapso establecido para la presentación de los subsanes es escalonado según el requerimiento por corregir; el Programa Presupuestario respondió en tiempo y forma todas las solicitudes de este Departamento.
- Se ha logrado mantener una buena relación con el Programa Presupuestario, ya que se realizan todas las solicitudes y consultas con las respectivas herramientas de trabajo.

- Las inconsistencias están presentes en un 27.40% del total de los documentos iniciales recibidos, y la frecuencia de los mismos solo es de una vez. Los principales motivos por los cuales se tuvo que subsanar fueron: ampliar o completar la decisión inicial, inconsistencias en las especificaciones técnicas y montos, recomendaciones particulares inconclusas, entre otros, que retrasaban el proceso de contratación administrativa.
- Las respuestas para la firma digital de los documentos previos por parte del Jefe de Programa Presupuestario son muy eficientes.
- El porcentaje de cumplimiento con respecto del 2018 al 2019 en cuanto a la Prioridad I, denota que el Programa Presupuestario mantiene su porcentaje de ejecución, para la Prioridad II y III el porcentaje se mantuvo en un estándar muy bueno y para el convenio marco si hubo un aumento considerable.

Recomendaciones generales

- Revisar que las subpartidas cuentan con el disponible presupuestario suficiente y liberado para poder dar inicio al trámite.
- Maximizar el uso de herramientas como lo son SICOP, el Manual de Especificaciones Técnicas, Clasificador el objeto del gasto actualizado, con el fin de agilizar las revisiones y los procesos de contratación administrativa.
- Verificar que los bienes y servicios se encuentren incluidos del Plan de Compras; lo que no se incluyó inicialmente se puede enviar por medio de oficio para incluir de previo y no retrasar el proceso.
- Dar seguimiento a sus procesos de contratación administrativa para una toma de decisiones oportuna, con ayuda de las herramientas que facilita el programa como el Informe de Seguimiento que se remite mensualmente al coordinador del Programa.
- Los subsanes y correcciones que se solicitan se deben realizar en la última versión del documento remitida por el analista, ya que una vez que se revisa, se modifican aspectos de forma y fondo, los cuales se pierden cuando no se trabaja con la versión más actualizada del documento, generando desfases e inconvenientes en

los procesos que siguen, además de duplicar las cargas de trabajo, porque se debe remitir nuevamente para la debida corrección. También se debe considerar este punto, como un aspecto de orden y registro, ya que las compras de este Programa Presupuestario suelen ser muy similares año con año, por lo que la última versión se deberá presentar el año siguiente con el fin de agilizar el análisis de los documentos iniciales y disminuir el porcentaje de subsanes que se producen a raíz de la presentación de documentos desactualizados.

- Llevar un control con los procesos abreviados y públicos, ya que el tiempo que estos requieren es muy distinto a la de una contratación directa, o por excepción.
- Referente al nivel de cumplimiento del 2018 y 2019, se recomienda continuar con el nivel de ejecución de presupuesto que es característico del Programa Presupuestario. En cuanto al convenio marco, se puede aprovechar el recurso y tratar de captar mayores fondos por medio de esta modalidad.
- Se debe investigar y/o verificar la correcta imputación del gasto de los bienes o servicios que se pretende adquirir, desde la etapa de inicial de presupuesto y sus afines, con el fin de catalogarlos en la subpartida correspondiente, y así evitar traslados de partidas y devoluciones, que retrasan el proceso de Contratación Administrativa.
- Asimismo, se deben realizar los estudios técnicos y sondeos de mercado, antes de plantear o remitir los documentos iniciales para análisis, con el fin de contar con la certeza del comportamiento del bien o servicio requerido en el mercado.
- Se debe utilizar el último formato remitido para la presentación de los documentos previos, puesto que son una causa de error muy común.
- El responsable técnico debe velar por la presentación del referencial de precios real, basado en el sondeo de mercado realizado previamente, ya que será su respaldo para consolidar los precios unitarios de las solicitudes de pedido y para verificar la oferta que hay en el mercado sobre el bien o servicio requerido.
- Finalmente, es importante recalcar que los recursos disponibles que tiene el Programa Presupuestario asignados deben ser ejecutados en un tiempo determinado y en las subpartidas programadas, y debido a esto, se recomienda llevar un control exhaustivo, con el objetivo de aumentar los niveles de ejecución,

ya que si no se controla adecuadamente se dejan recursos disponibles sin utilizar y bienes o servicios necesarios sin adquirir, lo que conlleva a una sub ejecución creando un desequilibrio a nivel presupuestario y de adquisiciones.

Nancy Díaz Mora

Analista Responsable Programa Presupuestario 557, encargada de contrataciones concursales, contrataciones por excepción, convenio marco y cargas de contrato por primera vez
Departamento de Planificación y Programación de Adquisiciones

Hellen Loaiza Vargas

Analista Responsable Programa Presupuestario 557, encargada de cargas de contrato continuos
Departamento de Planificación y Programación de Adquisiciones